

D. Diego Alfonso Calderon, Juez de primera instancia de Fuenteovejuna. D. José Vilar y Calderon, Secretario de correspondencias extranjeras de la Academia de medicina y cirugía de la Coruña. D. Carlos Calderon, delegado del Gobierno en el depósito de caballos padres del Estado en Granada. D. José Febrer y Calderon, Teniente de navío, Ayudante fiscal de Marina. D. Evaristo Calderon, Promotor fiscal del Juzgado de primera instancia de Haro: y D. José Collantes Calderon, propietario de Cádiz. D. José Madrid y Calderon, Alcalde de la Villa de Priego.

DAOIZ.

LA casa solar principal de este linaje está situada en la calle de la Cuchillería, frente al convento de San Francisco de la ciudad de Pamplona, antiguamente Pompelón, situada en la región Vascona, de la que fué Berenguer Daoiz, que figuró en 870 reinando D. Iñigo García, que fué quien la fundó cuando vino desde Alemania á tomar parte en nuestra restauración. Fué su sucesor Fortun Daoiz, que se halló como testigo y confirmador en la concordia que el año 1016 otorgó D. Sancho García con el Conde Fernan Gonzalez de Castilla sobre la division de términos entre sus dominios. Lo fué de éste D. García Garcés Daoiz, que siguió á D. Sancho el Fuerte y se halló en la batalla de las Navas de Tolosa, y en 1251 juró con otros Ricos-hombres los pactos de adopcion reciproca entre este Rey y D. Jaime de Aragon. D. Carlos Daoiz en 1555 fué uno de los Caballeros que con el Condestable de Navarra y sus dos hijos se pusieron en rehenes en Zaragoza para la libertad que el Rey D. Juan II de Aragon y Navarra concedió al Principe de Viana, D. Carlos, su hijo. D. Juan Daoiz casó con doña Beárnese Cruzat, y fué padre de D. Berenguer Daoiz, que casó con doña Juana de Orbaiz, vecina de Pamplona, de quien tuvo por hijo á D. Martin Daoiz y Orbaiz, que casó con doña Clara de Galdeano, vecinos de esta ciudad y villa de Puente, y tuvieron por hijo á D. Berenguer Daoiz y Galdeano, que casó dos veces; la primera con

doña María de Jaca y Veraiz, hija de D. Francés, Señor de Zulza, Alcalde que fué de Corte del reino de Navarra y de doña María de Veraiz, y la segunda con doña Mariana de Monreal: del primer matrimonio tuvo por hijo á D. Francés Daoiz y Jaca, maestro mayor de la moneda de aquel Reino; y del segundo á D. fray Fernando Daoiz y Monreal, de la orden de San Juan, y gran prior de Navarra, que en 6 de Mayo de 1551 obtuvo ejecutoria de hidalguía, y casó dos veces: la primera con doña Teresa Zunzarren y Acedo; y segunda con doña María de San Cristóbal, de cuyo primer matrimonio tuvo por hijos á D. Miguel, D. Juan, D. Estéban y don Berenguer Daoiz y Zunzarren, que litigaron pleito de hidalguía en los tribunales reales de Navarra, y obtuvieron ejecutoria declarándoles descendientes de las antiguas nobles casas de los Daoiz, Zunzarren, Jaca, Acedo y Arquñariz en 5 de Octubre de 1568, ante Martin de Vera, escribano de Corte y Miguel Barbo, Secretario del Concejo: el D. Juan fué de la orden de San Juan y le mataron los moros en Berberia en 1555: el licenciado D. Miguel de Daoiz casó con doña Catalina Ladron de Cegama, siendo Alcalde de la real Corte de aquel Reino y vecinos de Pamplona, los cuales por su testamento fundaron Mayorazgo electivo de su nombre, y fué su hijo y sucesor D. Berenguer Daoiz, colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca, Oidor de Valladolid, y desde 1628 hasta su fallecimiento del Consejo de Castilla por real título de 15 de Noviembre de 1624, y por otro de 12 de Marzo de 1626 del de Hacienda de S. M.; casó con doña Catalina de Eusa y Balanzá, camarista de Castilla, y tuvo por hijos segun el poder para testar y testamento otorgado por su mujer en 4 de Enero de 1633 ante Juan de Velasco, escribano de Madrid,

á D. Martin, D. Pedro, doña María y doña Juana Daoiz y Eusa. El D. Martin fué del orden de Santiago, maestro mayor de la real casa de Moneda de aquel Reino y Corregidor de la ciudad de Toro; sirvió á S. M. con mucha gente á su costa en la guerra de la frontera de Navarra con aprobacion del Virey, Marqués de los Velez; concurrió á las Córtes de 1643 y 1652; fué Diputado por la nobleza y casó con doña María Dorotea de Balanzá, de quien tuvo por hijo á D. Martin José de Daoiz del orden de Santiago, que asistió á las Córtes de 1667, y en 1679 le nombró el Virey Conde de Fuensalida, Capitan de una compañía del tercio que se formó en Pamplona, y en el de 84 obtuvo el empleo de maestre de campo levantado en aquella ciudad; casó con doña Josefa Carranza y fueron sus hijos: 1.º D. Martin José: 2.º D. Berenguer Daoiz, que fué exento de Reales Guardias, y despues abad de Orense: 3.º D. Saturnino Daoiz, colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid y del Consejo de Hacienda, que caso con doña Josefa Parceroy Ulloa, hija de D. Tomás Parceroy, Regente de Sevilla, y tuvieron por hijos á D. Vicente Daoiz, del hábito de Santiago, Capitan del regimiento de Galicia; á D. Miguel Daoiz, canónigo y dignidad de la Santa Iglesia de Pamplona; á D. Isidro, Capitan del regimiento de caballería de Barcelona, que casó con doña Teresa Nideritis; á D. Isidro, que falleció siendo capellan de San Isidro de esta Corte; á doña María Ventura, que casó con D. Andrés Valcárcer Dato, del Consejo de Castilla; á doña Paula, que casó con D. Alonso Parada y Heredia; á doña Ana que casó con D. José Miñano y Aperregui, y á doña Micaela, que casó con D. José Moreno Hurtado, del Consejo de Castilla, todo con sucesion; y 4.º D. Miguel Daoiz, canónigo y arcediano de la tabla de la Iglesia de Pamplona. El

D. Martín José Daoiz sirvió á S. M. en Cataluña desde 1690 á 1693 en los destinos de Alférez, maestre de campo y Capitan de infantería; concurrió á las Córtes de Corella por el brazo Militar de Caballeros; á las de Pamplona en 1701, y concluidas quedó por Diputado general del Reino de Navarra; tambien estuvo en las Córtes de Sangüesa como Presidente de las Universidades, haciendo servicios á S. M., por los cuales D. Felipe V le concedió título de Castilla y de Navarra para sí, sus herederos y sucesores; casó con doña Josefa Castañiza, y tuvieron por hijo á D. Fernando Javier Daoiz, poseedor en 1770 de esta casa en la ciudad de Pamplona con asiento y llamamiento á Córtes y de los de la nómina antigua del brazo Militar de los Caballeros, Oidor de Comptos reales, Alcalde, Presidente y Regidor de dicha ciudad y Diputado del Reino en 1743, habiendo asistido á las Córtes celebradas en Tudela: se conserva su sepulcro y el de sus mayores en la parroquial de San Saturnino de Pamplona con sus escudos y leyendas, aunque gastadas igualmente, que la capilla de Santa Catalina de la misma parroquial; casó con doña María Josefa Guendica y Martinez de Usué, hija de los Excmos. Sres. D. Luis de Guendica, Teniente general de los reales ejércitos, Gobernador de Tortosa, Comandante general de Andalucía y de Guipúzcoa en 1739, y de doña María Ignacia Aldunate y Usué, vecinos de Pamplona: tuvieron por hijos al excelentísimo Señor D. Fernando María Daoiz y Guendica, que en 1772 sirvió á S. M. en el real cuerpo de Guardias marinas de Teniente de navío; despues Teniente general de la real Armada, del Consejo Supremo de Guerra, Caballero Comendador de Berlinche en el orden de Alcántara, dueño y Señor de esta casa con llamamiento á Córtes por el brazo Militar de la nobleza; el cual casó

con la Escelentísima Señora doña María Josefa de Salas; á D. Berenguer, que fué Capitan de Granaderos en el regimiento de Dragones de la Reina y paje de D. Carlos III; y á doña María Josefa, que viuda de D. Diego de Escobedo, Intendente de la ciudad y Reino de Granada casó con D. José de Rojas y de la Peña, natural de Palermo en Sicilia, Brigadier de los reales ejércitos y Coronel del regimiento de infantería de Soria en 24 de Mayo de 1772, los cuales se han estendido por las montañas de Santander, Castilla y otras partes, prestando á los Reyes y á la patria eminentes servicios en la carrera de la milicia, como se vé en la heroica defensa del Capitan de artillería D. Pedro Daoiz, que murió gloriosamente en la de Madrid, el 2 de Mayo de 1808, oponiéndose al ejército invasor de Napoleon, por lo que se le declaró Capitan general de ejército.

De esta casa fué doña Josefa Luisa Daoiz, natural de Pamplona, que casó con D. José de Rojas, Brigadier de los reales ejércitos, Caballero pensionado de Carlos III, padres del ilustre Señor D. Antonio María de Rojas y Daoiz, natural de Madrid, padre del mariscal de campo de los ejércitos, Brigadier y Capitan de granaderos de reales guardias Españolas, Comendador de Santiago por real cédula de 4 de Marzo de 1799, el cual casó doña Francisca de Senra y Aragoirri, natural de Madrid, padres del ilustre Señor D. José de Rojas Senra y Daoiz, natural de esta Corte, de donde tambien lo fué el padre maestro fray Tomás Daoiz, religioso de la orden de predicadores, que fué lector de teología moral en el colegio de Santo Tomás de esta villa, y escribió de la disposicion que se debe tener para el uso y frecuencia del Santísimo Sacramento, impresa en Madrid por Alfonso Martinez, en 8.º

Fué sobrino del doctor D. Berenguer Daoiz, del Consejo real; D. Fausto de Eusa y Daoiz, también colegial como su tío, por lo cual el 18 de Diciembre de cada año se celebraba en la capilla del colegio un aniversario por sus almas, para lo cual y que se distribuyesen en aquel día tres ducados de limosna á los pobres en la puerta del colegio; dejó el sobrino á éste 400 ducados.

Las armas de la casa principal de la calle de la Cuchillería, de la casa de la calle de las Brullerías ó de San Lorenzo que fundó D. Francés, Daoiz y Jaca, de la casa sita en el Burgo de San Cernin de Pamplona, que fundó el Excmo. Sr. D. Fernando Daoiz y Guendica, y de todos los esparcidos por esta Monarquía, son, escudo cuartelado: 1.º y 4.º en campo de oro Aguila sable: 2.º y 3.º en campo de plata cinco bandas gules cargadas de una cotiza de oro y el campo sembrado de armiños de sable.

A esta casa y ramas esparcidas por la monarquía pertenecen y son representantes de ellas los señores que á continuación se espresan: Illmo. Sr. D. Antonio Maria Villalon Daoiz, Conde de Daoiz, creado en 1852, y del Porque creado en 1853: Illmo. Sr. D. Felipe Daoiz, Ministro de la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia: Illmo. Sr. D. Manuel Urbina y Daoiz, Presidente primero de la sala segunda de la Audiencia de Madrid y Secretario de S. M. con ejercicio de decretos: Excmo. Sr. D. Cayetano Urbina y Daoiz, Caballero gran cruz de San Hermenegildo, Senador del Reino, Teniente general y Director general de Administracion militar: Illmo. Sr. D. José Urbina y Daoiz, Brigadier de artillería, agregado á la junta superior facultativa: Illmo. Señor D. Juan Urbina y Daoiz, Brigadier de infantería, segundo Cabo de las Provincias Vascongadas.

ECHABARRI,

ECHABARRIA, ECHABERRI, ECHAVARI, ECHEVARRIA, ECHEVERRY,
ECHEVERRIA, CHAVARRIA, CHAVARRIES, CHAVERRI O CHAVARRIETA.

Aunque las casas de esta estirpe se pronuncian de estos distintos modos, tienen todas un mismo origen; consistiendo esta variedad, en que llevando los fundadores de sus ramas y solares secundarios un mismo fin que fué dejar en memoria de la posteridad su fundacion respectiva, tomaron la voz Chavarría que significa en vascuence, casa nueva, y segun el modo de pronunciar y escribir en cada una de las provincias, observando mas perfeccion y propiedad en unas que en otras, tuvo lugar la variacion que tiene siempre un significado relativo á cada una.

Es una de las familias que florecen en el Señorío de Vizcaya en la ante iglesia de Berriatua, Merindad de Busturia; asegurándose en el sumario de casas nobles, generosas y antiguas de la Cantabria, y en particular del Señorío de Vizcaya, que hay solares también en Navarra, Guipúzcoa, Alava, y en el mismo Señorío, que todos proceden de la troncal de San Agustín de Echevarría aunque hayan mudado de armas por diferentes motivos y casamientos: como todo se legitima con el reconocimiento hecho por los señores y poseedores de la casa de Echeberria D. Leon de Irigoyen y doña Catalina de Echeberria y Legasa, su mujer, hija legitima de Juanet de Echavarría y Legasa, y de Catalina de Eseloa su esposa, dueños y propietarios de dicha casa, nieta de Mi-